

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:442/2019**

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

La Serena, 05/ 08/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Elqui ubicada en calle Cordovez N° 281, La Serena e ingresada con fecha 18/05/2019.

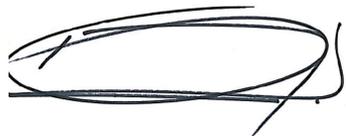
RESUELVO:

1. Inscribise en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	KARINA ROJAS CASTILLO
N° y fecha de Resolución Sanitaria	Informe Sanitario N° 1804483135 del SEREMI de Salud Coquimbo
RUT	14.589.802-4
Dirección, comuna y nombre de región	Tomás Ireland N° 199, Lomas de San Ramón, Comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo
Representante legal	Karina Rojas Castillo
Número Oficial de registro LENAA	CO-01-06N

ACTIVIDAD(ES)
Fabricación de suplementos para perros

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



GONZALO DE JESÚS VEGA GODOY
JEFE OFICINA SECTORIAL ELQUI

JFG

Distribución:

- Cristian Sabelle Ross - Jefe Unidad de Protección Pecuaria - Or.IV
- Priscilla Elizabeth Parada Fernandez - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Elqui - Or.IV
- Pabla Palma Muñoz - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Elqui - Or.IV
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Karina Rojas Castillo

Oficina Sectorial Elqui - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/610B84F5BD0BE8D5E8A4AC56CB18605ECAC863D6>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/610B84F5BD0BE8D5E8A4AC56CB18605ECAC863D6>